

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 195/06

PARANÁ, 02 AGO 2006

VISTO el Expte. N° D-156/06, mediante el cual el Director Académico de la carrera Tecnicatura en Gestión Universitaria, Cr. Horacio Cortina, eleva los programas de estudio presentados por los Docentes Coordinadores de las asignaturas correspondientes al Segundo Cuatrimestre del Ciclo Común de la referida carrera; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Enseñanza, en Despacho de fecha 13/07/06, expresa que en estas actuaciones deberá adjuntarse lo informado por el Comité Académico respecto a los programas de cada una de las asignaturas, y con dicha documental continuar, luego, el trámite respectivo.

Que, en fecha 26/07/06, el Director de la referida Carrera eleva Acta del Comité Evaluador, del 14/06/06, en la cual se acuerda por unanimidad, elevar a los correspondientes Consejos Directivos para su aprobación, los programas presentados por los Docentes Coordinadores propuestos.

Que en reunión plenaria se decide aprobar, por unanimidad de los miembros presentes, los referidos programas.

Que es facultad de este Cuerpo resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°. Aprobar los programas de la Tecnicatura en Gestión Universitaria correspondientes a las siguientes asignaturas: Taller Integrador III; Taller de Informática II; Legislación Laboral II y Problemática de la Comunicación, los que forman parte integrante de la presente Resolución como Anexos I, II, III y IV, respectivamente.

ARTÍCULO 2°. Inscribese, comuníquese, elévese copia autenticada al rectorado de la Universidad a sus efectos, notifíquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

Fdo.: Cr. Eduardo R. Muani – Decano / Cr. Miguel A. Pacher - a/c Consejo Directivo

## RESOLUCIÓN “C.D.” N° 195/06

### ANEXO I

#### CARRERA DE TECNICATURA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA

#### PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

#### TALLER INTEGRADOR III

#### PROPUESTA

La experiencia desarrollada en los Talleres Integradores I y II, estuvo centrada en aspectos comunicacionales escritos y orales para atender los trabajos requeridos desde las diferentes asignaturas que se cursaban en cada cuatrimestre, actividades estas que fueron consensuadas con las demandas de los alumnos.

En este tercer ciclo de la Tecnicatura en Gestión Universitaria, habida cuenta la existencia de asignaturas específicas que pueden atender esos contenidos (Problemática de la Comunicación e Informática II), es razonable avanzar en fortalecer la capacidad de análisis de las cuestiones vinculadas a la propia función en la gestión técnico-administrativa, contextualizando las mismas con espíritu crítico y pluralista, pero fundamentalmente con el compromiso ético que debe atravesar el accionar del funcionario público (como fue enunciado para los Talleres I y II), esto no significa abandonar los otros aspectos, sino modificar el orden de prioridades en los contenidos.

Muchos de los trabajos desarrollados por los alumnos reafirman la importancia de asociar el aprendizaje a la toma de conciencia de una situación real tanto de las experiencias en el área de trabajo propia como también del análisis crítico de textos y discursos.

Cada sujeto tiene su propia manera de comprender y captar la realidad, que puede ser mágica e ingenua o bien una comprensión y captación crítica. Según la pedagogía de Pablo Freire, una manera de tomar conciencia de lo real es el aprendizaje y desde esta perspectiva el concepto antropológico de la cultura colabora con una captación cada vez más crítica de la realidad. Tanto la vasija de tierra cocida, hecha por un artesano toba hasta la escultura de María con Jesús muerto en su regazo (“La Piedad”) de Miguel Angel Buonarotti, son creaciones humanas y por tanto es cultura con el mismo título.

Para avanzar en este camino de transformaciones es esencial recuperar la conciencia de cultura como:

## RESOLUCIÓN “C.D.” N° 195/06

- incorporación crítica y creadora, no como yuxtaposición de informaciones
- diferenciada del mundo de la naturaleza y en coexistencia con ella
- resultado del trabajo, del esfuerzo creador y recreador
- adquisición sistemática de experiencias humanas.

Siguiendo a Pablo Freire, entonces se propone dar prioridad como objetivo para el Taller Integrador III recuperar en y para el ámbito laboral motivo de esta Tecnicatura, situaciones vivenciales (como sujetos hacedores) que permitan:

- distinguir el mundo de la naturaleza del mundo de la cultura.
- caracterizar y reflexionar sobre las relaciones entre los sujetos.
- caracterizar y reflexionar sobre las relaciones entre el hombre y la naturaleza

En igual dirección que las presentaciones al Taller Integrador I y II, se mantiene la tarea grupal para facilitar el ejercicio de aprender a escuchar y conseguir ser escuchado, aprender a consensuar y respetar las divergencias, como así también encontrar los puntos de aproximación y contraste o confrontación.

En los aspectos vinculados al propio campo de trabajo, el ámbito del Taller pretende ser concientizador y facilitador de la búsqueda de caminos que, con espíritu crítico y pluralista, permitan **transformar** la propia práctica laboral de gestión técnico-administrativa en la Universidad Pública y Gratuita, en dirección al crecimiento personal y social y en ello lo Institucional.

### OBJETIVOS

- Profundizar la conciencia histórica dentro de la construcción dialéctica acción-reflexión.
- Facilitar el aprendizaje y la integración de conocimientos.
- Incrementar la capacidad de producción oral y escrita.

### CONTENIDOS

- Estilos educacionales. Concepción crítica de la educación. Fenómeno relacional de la dependencia. Nueva relación pedagógica.
- Desarrollo de diversos abordajes para la construcción de conocimiento.

## RESOLUCIÓN “C.D.” N° 195/06

- Procesos de análisis y producción de textos académicos y de prácticas en las diversas asignaturas curriculares.
- Articulación del conocimiento con las prácticas experienciales.
- Estrategias para la organización de la información bajo distintos soportes textuales.
- Desarrollo de las prácticas de exposición oral, individual y grupal, y de la producción escrita vinculadas con las actividades institucionales.

### METODOLOGÍA DE TRABAJO

Grupal:

- Discusiones en grupos pequeños que trabajarán en dos modalidades por áreas afines y/o por problemas afines.
- Plenario general de todos los grupos con presentación de los resultados de cada uno.

### ACTIVIDADES

1. elección del tema
2. discusión en grupos pequeños
3. presentación en plenario (la modalidad queda a libre elección de grupo: teatral, musical, prosa, etc.)

1er. Encuentro:

Presentación de la propuesta de trabajo

Organización de los grupos

Los siguientes encuentros hasta el antepenúltimo (inclusive):

Trabajo grupal sobre las consignas de primer encuentro.

Penúltimo y último encuentros:

Evaluación:

Plenario General presentación de los trabajos grupales

Autoevaluación

Del proceso de aprendizaje

De los docentes

Del Taller

Esta evaluación será considerada como examen final.

## RESOLUCIÓN “C.D.” N° 195/06

### BIBLIOGRAFÍA

- Brovotto, Jorge: “El futuro de la educación superior en una sociedad en transformación”. Revista Iberoamericana, N° 0, Abril 1999. Educación Salud y Trabajo. Coedición Universidad Nacional de Rosario, Argentina y Universidad de Extremadura, España.
- Bunge, Mario: “Ética, Ciencia y Técnica”. Editorial Sudamericana, Buenos Aires. 1ª Edición, 1996.
- Freire, Paulo: “Pedagogía del oprimido”. Editorial Siglo XXI, S.A. 32º edición. Argentina, 1985.
- Freire, Paulo: “Acción cultural para la libertad”. Editorial Tierra Nueva, S.A., Buenos Aires. 1ª Edición, 1975.
- Freire, Paulo: “Concientización”. Ediciones Búsqueda. Buenos Aires, 1974.
- Maturana, Humberto: “El árbol del conocimiento”. Editorial Universitaria, S.A., Santiago de Chile. 13ª Edición, 1996.
- Maturana, Humberto: “Emociones y Lenguaje en Educación y Política”. Ediciones Pedagógicas Chilenas, 1990.
- Menin, Ovide.: “Resignificar la enseñanza superior no universitaria”. Revista Iberoamericana, N° 0, Abril 1999. Educación Salud y Trabajo. Coedición Universidad Nacional de Rosario, Argentina y Universidad de Extremadura, España.

## RESOLUCIÓN “C.D.” N° 195/06

### ANEXO II

#### CARRERA DE TECNICATURA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA

#### PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

#### TALLER DE INFORMÁTICA II

### FUNDAMENTACIÓN

La humanidad ha entrado a la Era de la Información y la Comunicación por ende la Universidad como componente cultural no queda excluida de esta nueva realidad.

Teniendo en cuenta la nueva realidad es incuestionable que la informática en la Universidad deberá ser utilizada eficientemente, como herramienta de trabajo con utilitarios (procesadores de texto, graficadores, planillas de cálculo, bases de datos), como herramienta de comunicación mundial y como herramienta intelectual para la potenciación de las habilidades personales de los alumnos en cuanto a resolución de problemas en forma creativa.

La informática es un recurso didáctico y abarca al conjunto de medios y procedimientos para reunir, almacenar, transmitir, procesar y recuperar datos de todo tipo. Estos elementos potencian las actividades cognitivas de las personas a través de un enriquecimiento del campo perceptual y las operaciones de procesamiento de la información.

Las Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) contribuyen, a través de una configuración sensorial más compleja que la tradicional, a esclarecer, estructurar, relacionar y fijar mejor los contenidos a aprender. Podemos vincular el recurso informático con la llamada tecnología del “aprender a pensar”.

### OBJETIVOS GENERALES

El alumno al terminar el curso, será capaz de:

- Conocer las posibilidades del uso de una planilla de cálculo y de un gestor de base de datos.
- Aprender las características del trabajo en redes, correo electrónico e Internet.
- Conocer los aspectos básicos de seguridad informática.

## RESOLUCIÓN “C.D.” N° 195/06

- Operar adecuadamente los utilitarios y sus opciones de accesibilidad.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Se propone que el alumno logre:

#### **Unidad 1**

- ✓ Conocer la arquitectura de una planilla de cálculo.
- ✓ Conocer las prestaciones de una planilla de cálculo.
- ✓ Adquirir la destreza necesaria en el uso de la planilla.
- ✓ Conocer las posibilidades del uso de la planilla.

#### **Unidad 2**

- ✓ Conocer la arquitectura de una base de datos.
- ✓ Conocer las prestaciones de una base de datos.
- ✓ Adquirir la destreza necesaria en el uso del gestor de base de datos.
- ✓ Conocer las posibilidades del uso del gestor de base de datos.

#### **Unidad 3**

- ✓ Conocer la arquitectura de una red.
- ✓ Efectuar búsquedas eficientes en la red mundial.
- ✓ Compartir recursos en una red.
- ✓ Conocer sobre seguridad informática.

### **CONTENIDOS MÍNIMOS**

Planilla de cálculos: Conceptos básicos. Base de Datos: Conceptos básicos.

Introducción a redes. Usuarios. Contraseñas. Derechos y restricciones. Correo electrónico: Conceptos básicos. Internet. Búsqueda de información. Seguridad informática. Conceptos. Principales aspectos sobre seguridad y resguardo de la información.

### **CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE CADA UNIDAD**

#### **Unidad 1: Planilla de Cálculo.**

Introducción. Formateo de celdas. Fórmulas y Funciones Básicas. Gráficos estadísticos. Filtros. Tablas y Gráficos dinámicos. Encabezado y pie de página. Vista preliminar. Impresión.

## RESOLUCIÓN “C.D.” N° 195/06

### **Actividades**

Observar y analizar los distintos elementos que componen la ventana de Excel.

Ejercitar las operaciones y funciones más usuales de Excel.

Utilizar guías para orientar el aprendizaje de la planilla.

Presentar el informe del trabajo práctico.

### **Unidad 2: Base de Datos**

Introducción. Tablas. Tipos de campos. Formatos de datos. Relaciones. Claves. Formularios.

Informes. Consultas.

### **Actividades**

Utilizar guías para orientar el aprendizaje del gestor de la base de datos.

Presentar el informe del trabajo práctico.

### **Unidad 3: Redes**

Introducción. Recursos compartidos. Permisos. Internet. Navegación. Búsqueda. E-mail.

Seguridad Informática. Password. Antivirus. AntiSpyware. Copias de seguridad (Backup).

Compresión de archivos.

### **Actividades**

Utilizar guías para orientar el aprendizaje de Redes, Internet y Seguridad Informática.

Presentar el informe del trabajo práctico.

Realizar un trabajo integrador final.

### **Metodología de Trabajo**

Las clases se estructuran con una introducción teórica de los contenidos y luego la aplicación en un trabajo práctico a cargo del profesor.

Se desarrolla una clase semanal teórico-práctica de 4 horas.

Para los trabajos a desarrollar por grupo se les facilitará guías desarrolladas por la cátedra.

Los trabajos prácticos deberán ser entregados en los plazos pre-establecidos.

Se propone dar, antes del trabajo final integrador, como mínimo dos y/o tres clases de consulta para aquellos alumnos que necesiten reforzar algún contenido dado.



## RESOLUCIÓN “C.D.” N° 195/06

La presentación teórica se apoyará en material multimedial generado por la cátedra y puesto a disposición de los alumnos.

La aplicación de los contenidos desarrollados se realiza en las máquinas, preferentemente en grupos de no más de dos personas.

La forma de trabajo con los alumnos es interactiva, tratando de lograr la plena participación de los mismos.

Además los alumnos podrán asistir a clases de consulta en horarios preestablecidos atendidos por docentes de la cátedra.

Se ha diseñado la programación de tres prácticos obligatorios que contemplan manejo de Planilla de Cálculo, Base de Datos e Internet, los cuales han de ser evaluados y conforman la nota práctica como requisito que lo habilita para realizar el trabajo práctico final integrador.

Para los trabajos a desarrollar por grupo (no más de tres) se les facilitarán guías elaboradas por la cátedra, con la siguiente estructura:

- ✓ Objetivos
- ✓ Requisitos previos.
- ✓ Tarea a realizar.
- ✓ Fecha de entrega.

### **Criterios de evaluación y promoción**

#### **Evaluación**

##### Criterios

- Aplicación de los conocimientos teórico-prácticos
- Creatividad en la solución de problemas
- Capacidad para seleccionar las opciones o alternativas más adecuadas en la solución de problemas.

Un trabajo final integrador práctico al finalizar el cuatrimestre con la posibilidad de un recuperatorio o corrección. El mismo deberá ser en PC, en soporte magnético e impreso, con una posible defensa del mismo.

## RESOLUCIÓN “C.D.” N° 195/06

### **Promoción**

#### **Alumnos regulares**

Al finalizar el cursado del taller la condición de los alumnos regulares podrá encuadrarse en las siguientes opciones:

**Promover el taller en forma total** cumpliendo con los siguientes requisitos:

- ✓ Aprobar el trabajo práctico final integrador con un puntaje de 75% o más.
- ✓ El 100% de los trabajos prácticos presentados.
- ✓ No menos del 80% de los trabajos prácticos aprobados.
- ✓ Asistencia al 80% de las clases dictadas.

**Regularizar el taller** con los siguientes requisitos:

- ✓ Aprobar el trabajo práctico final integrador con un puntaje promedio mínimo de 50%.
- ✓ El 100% de los trabajos prácticos presentados.
- ✓ No menos del 80% de los trabajos prácticos aprobados.
- ✓ Asistencia al 80% de las clases dictadas.

#### **Alumnos libres**

No dando cumplimiento a las condiciones antes normadas, los alumnos tendrán la posibilidad de rendir como alumnos libres, debiendo para ello aprobar un examen final de la parte práctica en laboratorio y otro escrito de los contenidos teóricos del taller.

#### **Alumnos vocacionales**

Son aquellos alumnos que se inscriben en esta condición con el fin de tener acceso al examen final y a una certificación de aprobación del curso, sin validez en el título universitario.

**BIBLIOGRAFÍA**

**Unidad 1 – Unidad 2**

**Autor:** Perry, Greg.

**TÍTULO:** Aprendiendo Microsoft Office XP en 24 horas

**Editorial:** Pearson Educación.

**Autor:** Pascual González, Francisco.

**TÍTULO:** Domine microsoft office: profesional

**Editorial:** Ra-Ma.

**Autor:** Gold, Laura Maery.

**TÍTULO:** Microsoft excel 97 : fácil

**Editorial:** Prentice-Hall Hispanoamérica.

**Autor:** Tiznado Santana, Marco Antonio.

**TÍTULO:** Excel 97

**Editorial:** McGraw-Hill.

**Autor:** Gold, Laura Maery.

**TÍTULO:** Microsoft excel 97: fácil

**Editorial:** Prentice-Hall Hispanoamérica.

**Unidad 3**

**Autor:** Manzone, Alejandro.

**TÍTULO:** Una red de oportunidades: internet

**En:** Mercado. no. 981 (Ago.1999) p.125-132.

**Autor:** Mercado.

**TÍTULO:** La próxima batalla en la red: seguridad y privacidad

**En:** Mercado. no. 982 (Set.1999) p.90-94.

**Autor:** Wahl, Paul.

**TÍTULO:** Tecnología para el cambio: cómo aprovechar las nuevas herramientas para adelantarse a la competencia

**En:** Gestión. Vol.2, no. 5 (Set.-Oct.1997) p.128-132.

## RESOLUCIÓN “C.D.” N° 195/06

**Autor:** Carballar Falcón, José Antonio.

**TITULO:** Internet: el mundo en sus manos

**Editorial:** Addison-Wesley Iberoamericana. Ra-Ma.

**Autor:** Maiwald, Eric.

**TITULO:** Fundamentos de seguridad de redes

**Editorial:** McGraw-Hill Interamericana.

### **Revistas:**

- ❑ Mundo Informático
- ❑ Info-World
- ❑ Compu-Magazine
- ❑ Pc Users
- ❑ Material y apuntes elaborados por la cátedra

### **Sitios Web:**

- ❑ [www.gampi.upm.es/](http://www.gampi.upm.es/)
- ❑ [www.universia.com.ar/contenidos/gestion/](http://www.universia.com.ar/contenidos/gestion/)
- ❑ [www.me.gov.ar/spu/Noticias](http://www.me.gov.ar/spu/Noticias)
- ❑ [www.coneau.gov.ar](http://www.coneau.gov.ar)

## RESOLUCIÓN “C.D.” N° 195/06

### ANEXO III

#### CARRERA DE TECNICATURA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA

#### PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

#### LEGISLACIÓN LABORAL II

#### **La asignatura en el Plan de Estudios de la Carrera.**

La asignatura integra, al igual que “Legislación Laboral I”, el Ciclo Común de la Carrera, y tiene una carga de cinco (5) horas semanales, con un total de setenta (70) horas.

#### **Curso Regular. Promoción. Requisitos.**

El desarrollo del programa de estudios requerirá de una asistencia, por parte de los alumnos regulares de, por lo menos, el ochenta (80%) de las clases.

La promoción del curso regular requerirá aprobar dos (2) exámenes parciales, que serán escritos. Existirá la posibilidad de un (1) sólo examen recuperatorio.

El alumno que no promoció el curso, podrá rendir un examen final en calidad de alumno regular, si hubiese alcanzado la asistencia a clases mínimamente requerida, o en caso contrario, en calidad de alumno libre.

Las evaluaciones finales, tanto para alumnos regulares como libres, versarán sobre la totalidad del contenido del programa de estudios de la asignatura.

#### **Objetivos.**

Para lograr los objetivos que se establecen en la Estructura Curricular del Plan de Estudios aprobado por Resolución “C.S.” N° 232/04, se pretende, como lo venimos haciendo en la asignatura “Legislación Laboral I”, el desarrollo armónico y la asimilación de los conceptos que integran la asignatura, a partir de su real aplicación en casos concretos, en el convencimiento de que no es útil memorizar leyes o conocer el contenido de una norma si no se sabe cómo, dónde, cuándo y por qué aplicarla, y cuándo recurrir a la legislación vigente en defensa de aquello que se considera justo.

Los alumnos de la asignatura, luego de haber asimilado los contenidos de la asignatura “Legislación Laboral I” y del manejo que hayan adquirido de los Principios Generales del Derecho, abordarán el estudio de las normas fijadas para la resolución de conflictos laborales y, fundamentalmente, la normativa del Empleo Público Nacional, con

## RESOLUCIÓN “C.D.” N° 195/06

especial énfasis y dedicación a la normativa y la jurisprudencia en materia de Personal Administrativo y de Servicios de la Universidad: Legislación, Convención Colectiva, Nuevo Escalafón, Régimen de Ascensos, etc.

Se propone como objetivo lograr que los alumnos de la asignatura comprendan e interpreten las principales normas del ordenamiento laboral colectivo y las propias de su ámbito de desempeño laboral, como personal administrativo y de servicios de la Universidad Nacional de Entre Ríos.

Se espera que al finalizar el cursado de la asignatura, los alumnos puedan estar en condiciones de interpretar las normas del Derecho Colectivo del Trabajo y el Régimen del Empleo Público Nacional. No por último menos importante, se pondrá énfasis en lograr que los alumnos dominen la legislación particular que les es aplicable, sus Derechos y Obligaciones, Nuevo Escalafón, Régimen de Ascensos, etc. en la esperanza de que sean de directa utilidad en su actividad como personal administrativo y de servicios de nuestra Universidad.

### **Compromiso docente-alumnos.**

Como objetivo general, la cátedra se propone brindar a los alumnos, y requerir en la misma medida de ellos, excelencia en el saber.

Se privilegiará el esfuerzo personal y la dedicación de cada uno de los alumnos, fomentando el estudio de los conceptos teóricos e invitándolos a que integren los mismos con su saber empírico, como ciudadanos y, fundamentalmente, como trabajadores de nuestra Universidad.

### **El Programa de Estudios.**

El programa de la asignatura, que ha continuación se propone, ha sido pensado y desarrollado en función de las necesidades generales de toda persona con formación universitaria, por una parte, y las específicas de los futuros Técnicos en Gestión Universitaria egresados de la U.N.E.R.

Advirtiendo que el programa de “Legislación Laboral I” ha resultado extenso y sumamente analítico, se propone para esta asignatura un programa más sintético, en el que se abordan los temas centrales previstos en el Plan de Estudios.

## RESOLUCIÓN “C.D.” N° 195/06

Como manifestamos en oportunidad de presentar la propuesta para la asignatura “Legislación Laboral I”, corresponde a **“Legislación Laboral II”** tratar los temas relativos al llamado “Derecho Colectivo del Trabajo” y las normas específicas que regulan el Escalafón del personal administrativo y de servicios de nuestra Universidad.

Como ya venimos haciendo en “Legislación Laboral I”, al abordar el Régimen del Personal Administrativo y de Servicios de la Universidad se propone formular permanentes referencias y establecer las correlaciones entre el Derecho Individual del Trabajo y el Derecho Administrativo, entre los derechos y obligaciones de los trabajadores amparados por la Ley de Contratos de Trabajo y los empleados públicos en general y los agentes de las Universidades, con sus particularidades.

### **Desarrollo del Curso.**

El desarrollo del Programa de Estudios propuesto, así como los dos (2) exámenes parciales y el examen recuperatorio, está previsto para completarse durante el Segundo Cuatrimestre del año lectivo 2006.-

### **UNIDAD I**

**El Derecho Colectivo del Trabajo.** Concepto, fuentes y Fines del Derecho Laboral Colectivo. Normas Constitucionales (Art. 14 bis de la Constitución Nacional.

### **UNIDAD II**

**Asociaciones Gremiales de Trabajadores:** Concepto, principios de organización y clases. Régimen interno: afiliados, órganos, patrimonio, relaciones. Régimen externo: personería gremial. Protección del dirigente gremial: concepto, fundamentos, personas amparadas. Casos.

**Las organizaciones representativas del sector empleador.**

**Relaciones intersectoriales.** La negociación colectiva.

**Vinculación de las representaciones sectoriales con el Estado.**

### **UNIDAD III**

**La negociación colectiva.**

Concepto y clases.

## RESOLUCIÓN “C.D.” N° 195/06

Negociación de nivel Nacional: Acuerdos básicos o generales: concepto.

Negociación de nivel Sectorial: Las Convenciones Colectivas de Trabajo: Concepto, Clases, Celebración, Partes, Procedimiento.

Ámbito de Aplicación material, personal, territorial, temporal. Efectos.

Negociación a nivel de empresa: formas, efectos.

### **Participación de los trabajadores en la empresa.**

Concepto. Fundamentos. Clases: en la administración, propiedad y utilidades.

## UNIDAD IV

**Conflictos colectivos de trabajo:** Concepto.

Medios de Autodefensa: Clases. Huelga, Lock out y Boicot. Concepto. Casos.

Medios de Solución. Concepto. Clases: Mediación, Conciliación y Arbitraje: caracterización y procedimientos.

## UNIDAD V

### **Marco Jurídico del Empleo Público.**

Análisis de la Ley 24.156.-

Análisis de la Ley Marco de Regulación del Empleo Público Nacional N° 25.164 y su decreto reglamentario N° 1421/02. Casos comprendidos en la Ley de Contrato de Trabajo N° 20.744 y modificatorias.

La contratación a través de Contratos de Locación de Obras y de Locación de Servicios.

## UNIDAD VI

### **Convenio Colectivo del Sector No Docente.**

Análisis exhaustivo del Convenio Colectivo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales (Homologado por el Decreto 366/2006, publicado en el Boletín Oficial el 5 de abril de 2006)

Derechos y Deberes del personal administrativo y de servicios de la Universidad Nacional de Entre Ríos.

Escalafón y régimen de promoción de los agentes de la U.N.E.R.



## RESOLUCIÓN “C.D.” N° 195/06

### **Material de Estudios.**

#### Legislación de lectura obligatoria

- Constitución Nacional
- Ley 24.156.
- Ley N° 25.164 y su decreto reglamentario N° 1421/02
- Ley de Pasantías.
- Convenio Colectivo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales (Homologado por el Decreto 366/2006, publicado en el Boletín Oficial el 5 de abril de 2006).

Se proyecta remitir estas leyes, vía correo electrónico, a cada alumno de la Tecnicatura.

#### Bibliografía de Consulta y fallos.

Se recomienda utilizar los textos de fácil acceso para el personal administrativo y de servicios de nuestra Universidad, que puedan encontrarse en las Bibliotecas de nuestras Casas de Estudios, los que serán complementados con fallos judiciales significativos en cada tema, los que se planea remitir vía correo electrónico a cada alumno de la Tecnicatura.

## RESOLUCIÓN “C.D.” N° 195/06

### ANEXO IV

#### CARRERA DE TECNICATURA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA

##### PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

##### PROBLEMÁTICA DE LA COMUNICACIÓN

#### **JUSTIFICACIÓN:**

Al hacerse un recorrido por la academización de las ciencias sociales en nuestro país, se suele indicar que la década del '70 marca la masividad de inscripciones en las carreras de Sociología, la del '80 en las de Psicología, y los '90 quedan reservados para los estudios de la comunicación y el diseño.

Esto indica también un desplazamiento en los objetos y modos de abordaje específicos de cada una de las disciplinas. Podríamos decir que de una necesidad de comprender el funcionamiento social general y los hechos, se pasa a teorizar respecto a los discursos, donde en lugar de extraerle códigos a los hechos se proyectan en ellos interpretaciones que permitan acceder a la comprensión de ciertos acontecimientos sociales. Llevado a un extremo, podría decirse que ya la palabra no alcanza para comprender lo real, sino que lo discursivo la sobrepasa, afectando tanto al mensaje, al medio y al sujeto.

Estos desplazamientos continúan aun tensionando el campo de los estudios en comunicación, apareciendo como antagonismos entre líneas duras y blandas, métodos cualitativos y cuantitativos, estructuralistas y culturalistas, modernos y posmodernos, esencialistas y deconstruccionistas; polémicas que se han presentado estériles y que evidencian hoy un agotamiento en sus enfrentamientos.

Además, muchas veces estos enfrentamientos han provocado un alejamiento de la producción y un encierro en claves metadiscursivas que bloquearon cualquier posibilidad de reflexión respecto a las prácticas, vaciando a lo comunicacional de una interacción que diera cuenta de lo experiencial.

Es por ello que se entiende como importante recuperar para la asignatura la idea de problematización, incluida en su nombre, entendiendo a esta como una desnaturalización de los problemas y objetos de conocimiento que refieren a la comunicación, a fin de remitirnos a sus condiciones de formación, a las opciones teóricas involucradas y a los regímenes de saberes que los constituyen, abriendo a la interrogación y la crítica.

## RESOLUCIÓN “C.D.” N° 195/06

Es fundamental para lo anterior recobrar la experiencia institucional del Personal Administrativo y de Servicios, que nos permitirá observar a partir de las vivencias y comentarios vertidos un camino que se enlaza de manera retrospectiva, donde el relato construido habilite a pensar los espacios de teoría y práctica, de formación y trabajo.

Esta genealogía o memoria de la experiencia permitiría abordar las marcas en los objetos abordados, la aparición de lo inesperado, la presencia de una perspectiva de lo comunicacional, un modo de conceptualización, el lugar del objeto, poniendo en estado de visibilidad las estrategias utilizadas.

Esto permitirá avanzar juntos, entre docentes y estudiantes, a fin de obtener resultados más creativos. Así, la función del docente será la de planificar un encuentro dinámico, donde el aprendizaje no se limite a una serie de nociones teóricas, impartidas en el aula, sino que el saber de los estudiantes surgirá propiciado por la discusión y la práctica colectiva.

Este enfoque fomenta el desarrollo de un espíritu crítico, donde el hecho de “recrear” un cierto saber, a través de la producción de piezas comunicacionales donde se vinculen elementos teóricos y prácticos, permitirá al alumno la adquisición de un “método”, en el sentido de una memoria de lo actuado que le permitirá ampliar su potencial.

### **OBJETIVOS GENERALES:**

Desnaturalizar los problemas y objetos de conocimiento que refieren a la comunicación como campo.

Retomar los recorridos y saberes transitados por los alumnos en su práctica laboral.

Analizar los procesos de comunicacional institucional, particularmente en la institución educativa.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Analizar y describir diversos procesos comunicacionales, identificando situaciones de comunicación directa e indirecta, reconociendo las características de los mensajes, definiendo posibilidades y limitaciones de textos verbales y no verbales.

Caracterizar y explicar el rol de las audiencias, sus modos de recepción y la construcción de la opinión pública definiendo su incidencia en el sistema democrático.

## RESOLUCIÓN “C.D.” N° 195/06

Analizar productos comunicacionales, integrando lenguajes y soportes diversos, para acceder a una lectura crítica de los mismos.

Diseñar proyectos sencillos de producción comunicacional y elaborar documentos en función de una práctica laboral específica en la Universidad.

### **MODO DE TRABAJO Y EVALUACIÓN**

Al comenzar el cursado, se presentará el programa propuesto y los contenidos a trabajar, que estarán orientados fundamentalmente a potenciar instancias de análisis, reflexión y producción de piezas y experiencias comunicacionales.

Para ello, se impulsará el trabajo por Proyectos, es decir que los estudiantes deberán conformar grupos, donde se discuta un plan de trabajo orientado al desarrollo de un diagnóstico y proyecto comunicacional, el cual deberá estar finalizado al completar el curso.

Se plantearán evaluaciones parciales, consistentes en informes de avance que den cuenta de las actividades del proyecto:

- a) Al promediar el cuatrimestre se pedirá la entrega del Plan de Trabajo
- b) Al finalizar el cuatrimestre se deberá entregar el Informe el Diagnóstico y la propuesta de un plan de Comunicación. Cada uno de los grupos presentará a los demás su proyecto en una clase final.

Además, durante la cursada, se plantearán pequeños ejercicios que contribuyan al trabajo final, teniendo como ejes las unidades y los contenidos propuestos en el programa. Los mismos también serán evaluados y computarán para la nota final.

Como actividad complementaria se tendrá un espacio de visionado de películas que aborde la temática periodística-comunicacional, que incluirá clásicos como “Ciudadano Kane”, de Orson Welles. También se sugerirán lecturas de textos como El Castillo, de Franz Kafka y Bartleby el escribiente, de Herman Melville.

La totalidad de las instancias serán coordinadas con los docentes a cargo, a partir de reuniones y comunicaciones periódicas. Las mismas tendrán el siguiente cronograma:

- a) La primera una vez conformado el equipo docente, donde se hará la presentación del programa, la bibliografía y la modalidad de trabajo.

## RESOLUCIÓN “C.D.” N° 195/06

b) La segunda al momento de la presentación del Informe de Avance, a fin de realizar una evaluación del proceso desarrollado.

c) La tercera antes de la presentación del Diagnóstico y Proyecto final, donde se pautará la modalidad de presentación de los grupos y la evaluación.

Se realizarán de igual manera comunicaciones periódicas por correo electrónico y se visitarán las distintas sedes frente a situaciones que así lo requieran.

### **CONTENIDOS:**

#### **UNIDAD I**

*a) Comunicación: complejidad del objeto de estudio.*

Comunicación y Sujeto. Estructura y proceso de comunicación. Elementos de la comunicación: Emisor, mensaje, receptor, medio o canal, contexto, código.

*b) Teorías de la Comunicación.*

La Teoría Hipodérmica y los estudios de la Communication Research. Las influencias conductistas en la investigación. Los estudios sobre los efectos. Teoría Funcionalista de la comunicación de masas. Funciones y disfunciones. La Teoría Crítica. El concepto de sociedad de masas. La escuela de Frankfurt.

*c) Los estudios contemporáneos.*

El papel de la lingüística. Lo social como signo. La teoría de la recepción. La producción social de las significaciones. Lo cotidiano y la investigación comunicacional. La problemática del poder.

#### **UNIDAD II**

*a) Periodismo y sociedad:*

La noción de información. El concepto periodístico de información. La producción social de información. El discurso periodístico: acotaciones conceptuales. El problema de los géneros. El periodismo y los otros discursos.

*b) Los procesos de producción comunicacional a través de los medios masivos:*

Delimitación conceptual y clasificación de los medios masivos. Características comunes, posibilidades y limitaciones. Cambios tecnológicos en los procesos de la comunicación masiva.

## RESOLUCIÓN “C.D.” N° 195/06

### **UNIDAD III**

#### *a) Comunicación e institución educativa:*

Pierre Bourdieu y la reproducción social. El lugar de la educación. Relaciones entre las burocracias políticas, académicas y del funcionariado en la Universidad. Modelos comunicacionales en la institución educativa.

#### *b) El asedio a la comunicación:*

Entre la burocracia y el silencio, modos de existencia. Análisis de fragmentos de El Castillo, de Franz Kafka y de Bartleby el escribiente, de Herman Melville.

## RESOLUCIÓN “C.D.” N° 195/06

### BIBLIOGRAFÍA

- AUBENAS, Florence y BENASAYAG, Miguel: La fabricación de la información. Los periodistas y la ideología de la comunicación, Colihue, Argentina, 2001
- BARBERO, Jesús Martín: De los medios a las mediaciones, comunicación, cultura y hegemonía. Ed. G. Gilli. Barcelona.1991
- BONNEWITZ, Patrice: La sociología de Pierre Bourdieu, Nueva Visión, Buenos Aires, 2003.
- BOURDIEU, Pierre: Sociología y cultura, Grijalbo, México, 1990.
- BRITOS, María del Pilar: En torno a la idea de problematización (Ponencia en el IX Congreso Nacional de Filosofía - La Plata - 1997) Paper sin editar.
- COREA, C. y LEWKOWICZ, I.: Pedagogía del aburrido. Escuelas destituidas, familias perplejas. Paidós Educador. Buenos Aires, 2005.
- DE FLEUR, M. L. Y BALL-ROKEACH: Teorías de la comunicación de masas. Paidós Comunicación. Barcelona, 1986.
- ECO, Humberto: La estructura ausente, Lumen, 1989.
- ENTEL, Alicia: Teorías de la comunicación, cuadros de época y pasiones de sujetos. Fundación Universidad a Distancia Hernandarias. Buenos Aires, 1995
- FOUCAULT, Michel: Microfísica del poder, Ediciones La Piqueta, Madrid, 1979.
- GARCÍA CANCLINI, Néstor: Culturas híbridas. Ed. Grijalbo.1989
- GARCÍA CANCLINI, Néstor: Para un diccionario herético de estudios culturales, Revista Fractal- México (edición electrónica)
- GIMÉNEZ, Juan Manuel: Comunicación: una mirada, una tarea. Apuntes desde el lugar de formación. Revista Ciencia, Docencia y Tecnología, N° 13, 1997, UNER.
- LAZARFELD, MERTON, MORIN: La comunicación de masas. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires, 1991.
- MARTINI, Stella: Periodismo, noticia y noticiabilidad, Norma. Buenos Aires, 2000.
- PRIETO CASTILLO, Daniel: Discurso autoritario y comunicación alternativa. Premia Ed. México. 1991
- QUIRÓZ, SCHMUCLER, ENTEL, LAMBRUSCHINI, ALFARO: Comunicación y Educación como campos problemáticos desde una perspectiva epistemológica, Cuadernos N° 4, Facultad de Ciencias de la Educación, UNER, 1995.

## RESOLUCIÓN “C.D.” N° 195/06

- SAUSSURE, Ferdinand: Curso de lingüística general. Ed. Losada, Buenos Aires, 1965.
- VERON, Eliseo: “Prensa escrita y teoría de los discursos sociales: producción, recepción, regulación” disponible en [http://www.lasbibliotecas.net/librosgratis/t\\_z.htm](http://www.lasbibliotecas.net/librosgratis/t_z.htm)
- WOLF, Mauro: La investigación de la comunicación de masas, Paidós, España, 1987.
- MATERIAL COMPLEMENTARIO
- Películas:
  - Ciudadano Kane, 1940, Orson Welles
  - Ciudadano Bob Roberts, 1992, Tim Robbins
  - Quiz show, 1994, Robert Redford
  - El diario, 1994, Ron Howard
  - Truman Show, 1999, Peter Weir
  - Tinta roja, 2001, Francisco Lombardi
  - Verónica Guerin, 2003, Joel Schumacher
  - Educando a Rita, 1983, Lewis Gilbert
  - El proceso, 1962, Orson Welles